



NOTA INFORMATIVA

FIRMADO EL XI PACTO SINDICAL DE CAMPSARED

En Madrid a 30 de marzo de 2023.

La Sección Sindical de CCOO-Industria en Campsared pone en conocimiento de las personas trabajadoras de Campsared que, en la tarde de hoy, se ha firmado el texto definitivo del XI PACTO SINDICAL DE CAMPSARED.

Una vez nos remita la Dirección de la Empresa los textos originales del XI Pacto Sindical, firmado por todas las personas integrantes de la Mesa Negociadora, haremos una amplia distribución del mismo.

Queremos mostrar nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado tras más de 5 meses de negociación, debido a las innumerables dificultades surgidas. Entendemos que es un Pacto que sienta las bases para garantizar el futuro de Campsared dentro del Grupo Repsol, no solo manteniendo el empleo, sino mejorando las condiciones laborales y salariales de las personas que formamos parte de esta empresa.

La firma del XI Pacto Sindical de Campsared permite, por fin, el reconocimiento de las personas trabajadoras con categoría de Administrativo/a que promocionan a la categoría de Jefe/a Administrativo/a siendo esta la categoría máxima dentro de su Grupo Profesional Administrativo y, por ende, un aumento salarial que mejora su salario base mensual por quince pagas anuales y una subida en el Plus Acuerdo Marco. También, se abonarán las DCP'S pendientes desde el año 2019 hasta la fecha.

Este último punto ha sido prioritario para CCOO en nuestra plataforma y en la mesa negociadora. Al final hemos conseguido que a estas compañeras y compañeros les sea reconocido el gran trabajo que realizan y la dedicación e implicación que tienen en todo momento. Gracias por vuestro apoyo en esta negociación.

También, se acuerda abonar la cantidad de 4 euros al día a las personas trabajadoras con categoría de Expendedor/a-Vendedor/a que estando a jornada partida, por necesidades organizativas, tuvieran que ampliar a más de dos horas el tiempo de interrupción para la comida.

Se incluye el valor día laborable del Plus de Mantenimiento y Limpieza, teniendo en cuenta las 219 jornadas laborales anuales para el cálculo.

Se actualiza la cantidad percibida por la persona trabajadora como anticipo a cuenta a 640 euros mensuales, para aquellas personas trabajadoras que actualmente tienen un anticipo de 540 euros.

Se incluirán en las bolsas de empleo de Campsared a aquellas personas trabajadoras pertenecientes a estaciones de servicio en las que haya sido subrogado el personal a terceros, que



NOTA INFORMATIVA

hayan sido despedidos/as por causas objetivas o declarados sus despidos como improcedentes. No formarán parte de la bolsa aquellas personas trabajadoras cuyo despido haya sido disciplinario.

Asimismo, permite la **Revisión Salarial** y, por tanto, la aplicación de las nuevas tablas salariales de Campsared (2021 y 2022), y el cobro íntegro de atrasos desde enero 2021, todo ello por aplicación del X Acuerdo Marco del Grupo Repsol. El Plus Acuerdo Marco se mantiene igual al tener mayor subida salarial el Convenio Estatal de Estaciones de Servicio 19-21 y el 22-24, respecto al X Acuerdo Marco Repsol.

Plus Acuerdo Marco XI Pacto Sindical Campsared Anual (euros/mes).

A1 – TITULADO	55,34
A2 – TECNICOS	51,52
A3 - ENCARGADO GENERAL	45,87
B1 - JEFE ADMINISTRATIVO	41,81
B2- OFICIAL ADMINISTRATIVO 1ª	39,61
B3 -OFICIAL ADMINISTRATIVO 2ª	39,61
C1 - ENCARGADO DE TURNO	37,37
C2 - EXPENDEDOR - VENDEDOR	35,36

Conceptos salariales XI Pacto Sindical Campsared

	2020	2021	2022
PLUS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	48,88	51,27	53,46
PLUS MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DIARIO	2,68	2,81	2,93
PLUS RELEVO	0,99	1,04	1,09
PLUS JORNADA ESPECIAL	8,84	9,27	9,66
COMPENSACION BOCADILLO	10,20	10,69	11,15
NOCTURNIDAD HORAS	13,55	14,21	14,82
NOCTURNIDAD JORNADA 9 HORAS	2,91	3,05	3,18

Os seguiremos informando.

Un saludo.